Superintendencia de Industria y Comercio	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Código: Asignado por la OAP	GA01-F07
		Versión:	8
		Fecha	2025-12-29

PROCESO DE CONTRATACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL → ☐ CONTRATO → ☑

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL → ☑ CONVENIO → ☐

1. ASPECTOS GENERALES

TIPO DE CONTRATO/ CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (si aplica):	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**NÚMERO:**	**1993**	**AÑO:**	**2024**
CONTRATISTA:	GOLD LOGISTIC SAS	**IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)**	NIT: 901605394-2		
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA PEÑA ARIAS	**C.C. REPRESENT. LEGAL**	63.290.938		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA REALIZAR EVENTOS ACADÉMICOS Y DE DIVULGACIÓN EN LOS TEMAS MISIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.				
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	Hasta el quince (15) de diciembre de 2024	**FECHA INICIO (aaaa-mm-dd)**	14/06/2024	**FECHA TERMINACIÓN FINAL CON PRORROGAS O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO (aaaa-mm-dd)**	23/12/2024
SUPERVISOR:	NATALIA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	**CARGO:**	Coordinadora - Grupo de Trabajo de Comunicación		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 837.154.647,00	OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE			

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES

CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal RP= Certificado de Registro Presupuestal

	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor
CDP N°	45124 de 2024	$ 50.000.000	235524 de 2024	$ 50.000.000	234124 de 2024	$ 500.000.000	237624 de 2024	$ 237.154.647
RP N°	358524 de 2024	$ 50.000.000	358624 de 2024	$ 50.000.000	358724 de 2024	$ 500.000.000	358824 de 2024	$ 237.154.647

3. POLIZAS (Últimos valores actualizadas las vigencias y el valor asegurado)

AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (aaaa-mm-dd Al aaaa-mm-dd)		Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (aaaa-mm-dd Al aaaa-mm-dd)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA
Cumplimiento	11/06/2024	23/04/2025	$ 251.146.394,10	22/07/2025	31/07/2026	$ 251.146.394,10	NB-100326919	SEGUROS MUNDIAL
Salarios y prestaciones	11/06/2024	23/12/2027	$ 41.857.732,35	11/06/2024	23/12/2027	$ 41.857.732,35	NB-100326919	SEGUROS MUNDIAL
Calidad	11/06/2024	23/04/2025	$ 167.430.929,40	11/06/2024	23/04/2025	$ 167.430.929,40	NB-100326919	SEGUROS MUNDIAL
R.C.E.	11/06/2024	23/12/2024	$ 260.000.000,00				NB-100082080	SEGUROS MUNDIAL
OTROS								

4. ACTAS

TIPO DE ACTA	Desde (aaaa-mm-dd)	Hasta (aaaa-mm-dd)	TIPO DE ACTA	Desde (aaaa-mm-dd)	Hasta (aaaa-mm-dd)	TIPO DE ACTA	Desde (aaaa-mm-dd)	Hasta (aaaa-mm-dd)
SUSPENSION 1			**SUSPENSION 2**			**SUSPENSION 3**		
PRORROGA 1	16/12/2024	23/12/2024	**PRORROGA 2**			**PRORROGA 3**		
VR. ADICION 1		**VR. ADICION 2**		**VR. ADICION 3**		**VR. ADICION 4**		
CDP ADICIÓN 1		**CDP ADICIÓN 2**		**CDP ADICIÓN 3**		**CDP ADICIÓN 4**		
RP ADICIÓN 1		**RP ADICIÓN 2**		**RP ADICIÓN 3**		**RP ADICIÓN 4**		
VR. REDUCCIÓN 1		**VR. REDUCCIÓN 2**		**VR. REDUCCIÓN 3**		**VR. REDUCCIÓN 4**		
CDP REDUCCIÓN 1		**CDP REDUCCIÓN 2**		**CDP REDUCCIÓN 3**		**CDP REDUCCIÓN 4**		
RP REDUCCIÓN 1		**RP REDUCCIÓN 2**		**RP REDUCCIÓN 3**		**RP REDUCCIÓN 4**		

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 837.154.647,00
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 747.931.798,00
VALOR TOTAL PAGADO	$ 747.931.798,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 747.931.798,00
SALDO A REINTEGRAR	$ 0,00
REDUCCIONES	$89.222.849,00
SALDO LIBERADO	$ 0,00
SALDO A LIBERAR	$ 0,00

6. PAGOS REALIZADOS

PAGOS	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGOS	ORDEN DE PAGO	VALOR
Pago 1	526221824	$ 50.000.000,00	Pago 15	526222924	$ 75.623.181,00
Pago 2	437667524	$ 4.465.318,00	Pago 16	47419425	$ 9.416.696,00
Pago 3	457965024	$ 12.828.362,00	Pago 17		
Pago 4	522053824	$ 9.070.856,00	Pago 18		
Pago 5	526222724	$ 10.049.388,00	Pago 19		
Pago 6	47451625	$ 11.424.037,00	Pago 20		
Pago 7	374612424	$ 15.162.773,00	Pago 21		
Pago 8	401800124	$ 10.140.265,00	Pago 22		
Pago 9	437666224	$ 2.221.956,00	Pago 23		
Pago 10	457965224	$ 120.575.907,00	Pago 24		
Pago 11	522053624	$ 92.969.759,00	Pago 25		
Pago 12	526222224	$ 156.039.910,00	Pago 26		
Pago 13	47427425	$ 92.514.168,00	Pago 27		
Pago 14	522054124	$ 75.429.222,00	Pago 28		
TOTAL PAGOS:		**$ 747.931.798,00**			

OBSERVACIONES:	Que, tal como consta en los Registros Presupuestales N.° 358624, 358724 y 358824, todos con fecha de operación del 31/12/2024, se realizaron reducciones por valores de $2.162.039, $10.375.262 y $76.685.548, respectivamente, las cuales, al realizar la sumatoria correspondiente, ascienden a un valor total de $89.222.849.

7. OTROS ASPECTOS

* El presente formato se encuentra referenciado en el procedimiento etapa de liquidación- GA01-P08

7.1 El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el ítems 5 de la presente acta, el pago de este valor será tramitado una vez radicado en la Dirección financiera.
7.2 El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.
7.3 El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista a un Sistema de Salud y Pensiones (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.
7.4 De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos a un Sistema de Salud y Pensiones, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes a un Sistema de Salud y Pensiones por no tener personal de planta a su servicio.
7.5 El supervisor certifica que el (la) contratista entrego los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.
7.6 El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del contrato al Grupo de Trabajo de Contratación, según sea el caso, debidamente suscritos por el (la) contratista.
7.7 El (La) contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 5 de esta acta.
7.8 Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y la Superintendencia de Industria y Comercio, se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 5 de esta acta (balance financiero del contrato), cuyo comprobante de egreso reposara en el Dirección Financiera y hará parte de la presente acta.
7.9 El original de la presente acta será entregada al Grupo de Trabajo de Contratación, por el supervisor del contrato debidamente dilgenciada y suscrita por él y el contratista,previa revisión por el ordenador del gasto, para que repose en el expediente de este contrato; y copia a la Dirección Financiera para los fines pertinentes.
7.10 El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.
7.11 La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios,

se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 27/04/2026

NATALIA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	GABRIEL TURBAY VELANDIA	ADRIANA PEÑA ARIAS
C.C. N° 1.020.750.612	C.C. N° 1.090.407.073	C.C. N° 63.290.938
SUPERVISOR	ORDENADOR DEL GASTO	CONTRATISTA

Proyectó: Leidy Johana Pérez Medina - Abogada Grupo de Trabajo de Contratación.
Revisó: Sandra Paola Romero - Abogada Grupo de Trabajo de Contratación.
Revisó: Luisa Fernanda Acevedo – Coordinadora Grupo de Trabajo de Contratación.
Revisó: Luz Estela Clavijo Fandiño – Grupo de apoyo de la Secretaria General.
Revisó: Marcelo Barreto Daza - Grupo de apoyo de la Secretaria General.
Revisó: Douglas Rayo Bolívar - Abogado Dirección Administrativa.
Aprobó: Jessica Alejandra Betancur Osorio – Directora Administrativa.